

EN 1ERA. CONSULTA PÚBLICA

IMPLEMENTACIÓN DE REFINERÍA DE ZINC EN ORURO RECIBE PLENO APOYO DE POBLACIÓN DE VINTO Y SOCAMANI

.En el marco de la ejecución del Proyecto, "Desarrollo, Ingeniería, Procura, Construcción y puesta en marcha de la Planta Refinadora de Zinc-Oruro, el día viernes 19 de abril, se llevó adelante la 1era. Consulta Pública con participación de organizaciones vecinales de Vinto, autoridades originarias de las Comunidades de Vinto y Socamani así como organizaciones representativas del lugar. El evento tuvo lugar en el Coliseo "El Metalurgista-ENAF" de la Empresa Metalúrgica Vinto.

La 1era. Consulta Pública se realiza dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente para la obtención de la Licencia Ambiental Proyecto Zinc, que el Consorcio ENFI-CRIG ejecuta bajo la modalidad llave en mano con una inversión de \$us 350 Millones.

El propósito de la Consulta fue informar a los participantes de aspectos técnicos y ambientales que conlleva la implementación de la Planta de Zinc en predios de la EMV.

Del evento participaron también, la representación del Ministro de Minería y Metalurgia Alejandro Santos, los ejecutivos de la Empresa ENFI - CRIG junto al equipo técnico que realiza la Auditoria de Línea Base (ALBA), la Secretaria de Desarrollo Minero Metalúrgico del gobierno Autónomo Departamental, integrantes de la Dirección de Salud Ambiental del Gobierno Autónomo Municipal del Oruro, el Comité Impulsor de Políticas Mineras para el Desarrollo de Oruro, la COD y el Gerente General de la EMV, Ing.Teodocio Ayllón Quispe.



Gerente General de la EMV dando las palabras de bienvenida

Para el evento técnicos de ENFI-CRIG en China, participaron en forma virtual de la Consulta, absolviendo preguntas de las organizaciones sociales y asistentes.

Tomando en cuenta la tecnología a utilizar en el proceso de refinación del zinc, Lixiviación por alta presión de oxígeno, durante la Consulta los/as participantes formularon preguntas referidas al consumo de agua. Al respecto la Empresa ENFI-CRIG a través de su consultor ambiental explicó que para la captación de agua se realizaran estudios geofísicos e hidrogeológicos y se perforaran pozos subterráneos sin afectar al consumo de agua de la población. Así mismo dio a conocer que el 90% del agua utilizada en el proceso, se recirculará o reutilizará.

De forma similar se formularon preguntas referidas a las características de la construcción del dique de colas, una vez se implemente el Proyecto. Al respecto se explicó que el mismo será construido de acuerdo a parámetros internacionales, reforzando las medidas de seguridad.

CONCLUSIONES

1. Las autoridades y organizaciones sociales presentes expresaron su pleno acuerdo y aceptación a la implementación de la Planta de Zinc en Oruro en corto plazo, por el beneficio que representa para la región y el país.
2. Tomando en cuenta que el agua es un recurso muy preciado para el consumo humano y las actividades productivas agrícolas y pecuarias del lugar, la empresa contratista (ENFI-CRIG) asumió el compromiso de preservar y proteger el recurso hídrico del lugar, realizando estudios de fuentes de agua subterránea profundas para evitar afectaciones a la población.
3. Los/as participantes solicitaron tomar especial cuidado con el diseño del dique de colas del proyecto, para evitar cualquier posible accidente que contamine suelo y aguas.
4. Demandaron la contratación de mano de obra local durante la ejecución y operación de la planta de Zinc, dando prioridad a la población joven. Por su lado la Empresa contratista afirmó que se realizaría la contratación de mano de obra calificada y no calificada en función de las competencias y habilidades de los/as jóvenes.
5. Entre las medidas de mitigación solicitaron la plantación de especies arbustivas y arbóreas en las áreas de mayor impacto.
6. Finalmente la población solicitó la conformación de un comité de acompañamiento ciudadano durante la ejecución del proyecto, para velar el adecuado cumplimiento de las actividades tanto técnicas como ambientales.



La 1era. Consulta se realiza luego de un proceso de socialización sostenido que se realizó durante el mes de marzo y parte de abril del presente, con la población de Vinto y Socamani además de inspecciones técnicas para determinar el área social de influencia de la Refinadora de Zinc.

La Planta Refinadora de Zinc que se instalará en predios de la Empresa Metalúrgica Vinto, tendrá una capacidad de tratamiento anual de 150.000.00 TMNS (Toneladas Métricas Netas Secas) de concentrados de zinc para la obtención anual de 65.000.00 TMF de Zinc metálico .

En el proceso de refinación además de zinc metálico se obtendrán subproductos con valor comercial, como el azufre elemental al 99.98% de pureza en una cantidad de 26.913 TM/año; cadmio refinado al 99.50% de pureza en una cantidad de 313 TM/A e indio metálico al



ORGANIZACIONES SOCIALES QUE PARTICIPARON DE LA 1ERA. CONSULTA PUBLICA Y FIRMA DE ACTA

